

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-497

SALTA, 10 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 19.090/2022

VISTO:

La solicitud de la Ing. Verónica Natalia Vázquez - a través de la cual solicita la promoción de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos - al cargo vacante de profesor adjunto de la asignatura "CLIMATOLOGIA" - de la carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán - con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Verónica Natalia Vázquez - desempeña el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (Res. CDNAT-2013-494) y está con aumento temporario a semiexclusiva en la asignatura CLIMATOLOGIA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

Que obran los informes de la Sede Regional Orán - respecto de la situación de los cargos y de la Ing. Verónica Natalia Vázquez.

Que a través de Res. CDNAT-2021-0311 - se aprobó un plan de desarrollo en el marco de la nueva carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán - en el que se prevé la provisión de cargos docentes hacia distintas materias que no lo poseen.

Que a fs. 30, obra informe de la jefa de departamento de personal de FCN, respecto de la situación de la Ing. Vázquez y la asignación de cargos para SRO realizada a través de Res. CS 200/20.

Que a fs. 35, la Secretaria Académica, Dra. Rebeca Acosta, realiza un informe a la comisión de docencia y disciplina.

Que a fs. 36/37, la comisión de docencia y disciplina sobre la base de los informes preliminares, las Resoluciones vigentes aconseja:

- 1) No convalidar la Res. SO 545/2022 de la Sede Regional Orán por no corresponder.
- 2) Promocionar transitoriamente a la Ing. Verónica Natalia Vázquez en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura CLIMATOLOGIA de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales - de la Sede Regional Orán - según el Art. 14 del Dcto. 1246/15 CCT Docente e imputar el gasto emergente aprobado por Res. CS 200/20.
- 3) Desestimar el plan de trabajo presentado por la Ing. Verónica Natalia Vázquez por no corresponder a la dedicación del cargo que se destina.
- 4) Solicitar a la Escuela de Ciencias Naturales que se realice el pronto llamado a concurso del presente cargo.
- 5) Otorgar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Verónica Natalia Vázquez - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura de CLIMATOLOGIA de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 19 - de fecha 25 de octubre de 2022 - aprobó el dictamen de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente promoción se encuadra en el marco de las Res CS 585/16, CS 211/17 Y CS 388/17.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN CDNAT-2022-497

EXPEDIENTE N° 19.090/2022

I.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se atiende con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva asignado a la Sede Regional ORÁN, a través de Res. CS 200/20.

POR ELLO y uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No convalidar la Res. SRO 545/22 – por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar la promoción transitoria a la **ING.VERÓNICA NATALIA VAZQUEZ – DNI N° 26.232.753** - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "CLIMATOLOGIA" de la carrera de Tecnicatura en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán - con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del cargo a través del llamado correspondiente, con cargo a lo fijado en Art. 14 del Dcto. 1246/15 y Res CS 585/16, y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 3°.- Desestimar el plan de trabajo presentado por la Ing. Verónica Natalia Vázquez por no corresponder a la dedicación del cargo que se destina.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, asignado por Res. CS 200/20 a la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 5°.- Solicitar a la Escuela de Ciencias Naturales que se realice el pronto llamado a concurso del presente cargo.

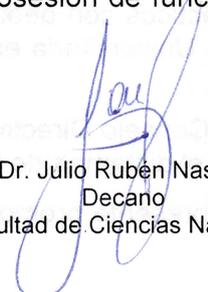
ARTÍCULO 6°.- Conceder una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Verónica Natalia Vázquez - en su cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera a partir de la fecha que acceda a la promoción y mientras dure la misma.

ARTÍCULO 7°.- Informar a la Ing. Vázquez que dispone en un plazo de 30 días hábiles administrativos, a correr a partir de la notificación de la presente, para actualizar su declaración de cargos y actividades, documentación necesaria a presentar cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10, ante la Sede Regional Orán, donde presta servicios.

ARTÍCULO 8°.- Hacer saber a interesada, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, envíese a SEDE REGIONAL ORÁN, para posesión de funciones de la Docente Vázquez

teocorimayo


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales